

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Fecha última actualización: 02/07/2021

Fecha de aprobación: 02/07/2021

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Para realizar el TFG es necesario tener superados 150 créditos, entre los que se deben incluir todas las materias de primer curso y todas las materias básicas. En el momento de matricular el TFG, el estudiantado deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
- El estudiantado matriculado en la asignatura TFG será asignado a un/a profesor tutor/a adscrito a cualquiera de las áreas de conocimiento vinculadas al Título de Grado en Trabajo Social, posibilitando de esta forma una mayor diversidad en la oferta de líneas de trabajo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

• Descripción

1. El **Trabajo Fin de Grado** (en adelante TFG) es una asignatura de 6 créditos ECTS, los cuales suponen 150 horas de trabajo y constituye la materia final en el último semestre que todo/a estudiante debe completar para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Consiste, en la elaboración escrita de un trabajo y su defensa oral. El objetivo de dicho trabajo es demostrar el dominio global e integrador por parte del estudiantado del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.
2. Según la memoria verificada de dicho Título de Grado, el TFG consiste en la realización de un **trabajo original individual y autónomo** del/la estudiante que podrá versar sobre:
 - Exploración o investigación de situaciones sociales concretas.
 - Diseño y elaboración de planes, programas o proyectos de intervención social.
 - Análisis de la práctica profesional, teóricas, modelos o técnicas de investigación aplicados al trabajo social.

• Tipos de TFG

1. **Diseño y/o ejecución de proyectos de investigación**



- Contemplará el diseño completo de una investigación en todas sus fases. De manera orientativa, contemplará los siguientes apartados: Título; Índice; Fundamentación teórica y normativa aplicada; Justificación (innovaciones o conocimientos esperados); Hipótesis; Objetivos; Metodología; Criterios para la adopción de las decisiones metodológicas – muestrales, técnicas, actores, fuentes – cronograma; Conclusiones; Bibliografía.
- Para quienes opten por su aplicación ofrecerán los resultados y discusión de los mismos.

2. Diseño y/o ejecución de Planes, Programas o Proyectos de Intervención Social

- Contemplará el diseño completo de un proyecto de intervención profesional en todas sus fases, especificando el nivel de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario). De manera orientativa, contemplará los siguientes apartados: título; índice; fundamentación teórica y normativa y aplicada; diseño del proyecto, programa o plan (objetivos, metodología de intervención; contextualización; población destinataria; plan de trabajo e instrumentos metodológicos; actuaciones calendarizadas y contenidos; recursos y presupuesto; criterios e indicadores de evaluación; aplicabilidad de los resultados o beneficios esperados; conclusiones; bibliografía, etc.
- Para quienes lleven a cabo la intervención ofrecerán los resultados y propuestas a las que hayan llegado.

3. Elaboración de Referentes/Marcos Teóricos y/o Normativos sobre Contenidos y Competencias de Interés Profesional/Investigador

- Revisión teórica o normativa, desarrollo de ensayos, artículos, etc.
- En caso de optar por la publicación de un ensayo o artículo, el alumnado deberá tener en cuenta las normas de publicación de una revista adecuada a la temática.

4. Otras Opciones en la Línea de Proyectos de Creación Artística

- Como propuesta novedosa, se incorpora la posibilidad de presentar como TFG obras creativas, que empleen técnicas y estilos propios de la creación artística y/o relacionada con el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para quienes decidan acogerse a esta opción los formatos posibles son:
- Creación de una página Web como plataforma Transmedia para dar a conocer los resultados de su trabajo en torno a un tema emergente y prioritario para el Trabajo Social.
- Elaboración de una obra audiovisual: cortometraje, documental o animación, sobre un tema, colectivo o contexto en el que el Trabajo Social desempeña su función.
- Realización de una obra de Artes Visuales: pintura, ilustración y fotografía, que verse sobre un asunto prioritario del Trabajo Social y que reflexione justificadamente sobre la utilidad en el empleo de estos estilos para la difusión y divulgación del Trabajo Social.
- En cualquier caso, quienes motivados/as por esta propuesta se adscriban a ella, deberán a su vez preparar una memoria de no menos de 10.000 palabras sobre las siguientes cuestiones:
- Justificación sobre la idoneidad de un trabajo creativo y artístico como contributivo al desarrollo del Trabajo Social del siglo XXI.
- Interrogantes y antecedentes de su tema de exploración relacionado con el Trabajo Social.
- Metodología de realización de la investigación y la obra que se presenta.
- Descripción del proceso de trabajo.
- Reflexión y discusión desde el Trabajo Social sobre su TFG.

5. Otras Opciones en la Línea de Proyectos de Emprendimiento



- Proyecto de Emprendimiento: diseño de un plan de empresa con objetivos sociales pro desarrollo humano y sostenible (resumen ejecutivo, equipo promotor, actividad, necesidades sociales, mercado y usuarios, promoción del servicio, recursos humanos, viabilidad económica, etc.).
- TFG's interdisciplinares de emprendimiento: esta es una modalidad que ofrece la Coordinación General de Emprendimiento (UGR Emprendedora) del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Los/as profesores/as y estudiantes interesados/as pueden proponer un proyecto, idealmente de carácter emprendedor/autoempleo, pensando en otras titulaciones que podrían participar en la realización del mismo de forma complementaria. Los trabajos serían desarrollados por estudiantes de las diferentes titulaciones implicadas por mediación de UGR Emprendedora. Cada profesor/a mantendría las pautas requeridas para la dirección de TFG en su titulación. Cada estudiante participante en el TFG sería evaluado por la parte desarrollada y según los criterios aplicables a su TFG. En este enlace se puede acceder a mayor detalles y ejemplos de esta modalidad: <https://ugremprendedora.ugr.es/programas/emprende-tu-tfg-tfm/>

• **Relación TFG-Prácticas Externas:**

1. Todos los itinerarios podrán estar vinculados al desarrollo de las prácticas externas en Organizaciones Sociales del Grado y/o a la experiencia profesional.
2. En este último caso, el contenido estará vinculado a las actividades desarrolladas durante el periodo de prácticas: estudio de casos, relacionados con las temáticas del Grado, a partir de las prácticas; trabajos de investigación, de toma de datos de campo, etc.; elaboración de guías prácticas; análisis de la práctica profesional encuadrado desde perspectivas teóricas, modelos o técnicas de investigación aplicados al Trabajo Social. Cuando el TFG esté vinculado a las prácticas externas en Organizaciones Sociales del Grado, la memoria de prácticas se adjuntará a la propuesta del TFG, al objeto de que no se produzca una reiteración

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tutorías individuales y/o grupales con un/a profesor tutor/a

- Supervisión teórica del proceso de elaboración del TFG.

2. Seminarios/Talleres del Aula de Formación

Permanente: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/casa-estudiante/formacion-permanente>

- Talleres de Elaboración del TFG.



3. Cursos de la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social.

- [Sesión formativa para estudiantes del TFG en Trabajo Social](#)
- [Taller formativo sobre búsqueda de recursos de información.](#)

PRÁCTICO

1. Tutorías individuales y/o grupales con un/a profesor tutor/a

- Supervisión práctica del proceso de elaboración del TFG.

2. Seminarios/Talleres del Aula de Formación Permanente

UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/casa-estudiante/formacion-permanente>

- Talleres de Elaboración del TFG.

3. Trabajos.

- [Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.](#)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, M.J. Ander, (2001). El Diagnóstico Social: Conceptos y Metodología. Buenos Aires; México: Lumen/Humanitas
- Akilova, M. Donovan, A. et al. (2021). Theory is Not Enough! Experiential and Project-Based Approaches to Teaching International Social Work. Journal of Human Rights and Social Work. Springer.
- Alberich Nistal, T. Sotomayor Morales, E. Amerzcua Aguilar, T. García Domíngueo, M. (2014). Planificación y Gestión: Manual Para la Acción Social. Madrid: Dykinson
- Álvarez, J.L (2003): Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Madrid: Paidós.
- Amador Corral, S.R. Sánchez Moreno, K.E. González García, L. (2020). Competencias en Investigación Para el Ejercicio Profesional de Trabajadores Sociales en el Área de Salud. Trabajo Social Hoy. Revista TSH 89 (Enero-2020, primer cuatrimestre). Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- Baelo Álvarez, M. (2020). Manual para la Elaboración de Trabajos Académicos Fin de Título (TFG, TFM y Tesis Doctoral) Modalidad Presencial y Online. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Banks, Sarah, (2006) Ethics and Values in Social Work. Basingstoke: Palgrave
- Fernández García, T. Ponce de León Romero, L. (2016). Elaboración, Gestión y Evaluación



- de Proyectos Sociales : Intervención Social y Programación. Madrid: Pirámide.
- García Herrero, G. Ramírez Navarro, J.M. (2005). Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales. Zaragoza: Certeza.
 - García-Longoria Serrano, M.P. Esteban Palomares, R.M. (2016) Análisis y Diagnóstico en Trabajo Social. Valencia: Tirant Humanidades
 - Hernández, N. Y Véliz, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno. Trabajo Social Global – Global Social Work, 7 (12), 3-24.
 - López Peláez, A. editor literario. (2011). Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social. Madrid: Universitas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. Portularia. Revista de Trabajo Social, vol. XIV (1): 27-34.
- Ballart, T, X. (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- BAÑÓN, R. (Comp.) 2002, La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid
- Barrera Algarín, Evaristo (2005). Metodología del Trabajo Social. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Barreto, C., Benavides, J., Garavito, A., e Gordilho, N. (2003). Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá. Trabajo de grado, Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Salle. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>
- Blaxter, L. et al. (2000): Cómo se hace una investigación, Barcelona, Gedisa.
- Cabrera, R. Flor (2005): La evaluación participativa: conceptos y fases de desarrollo, Cuadernos de Formación La Acción Social, Cáritas Española.
- Cáritas Española (2006): La evaluación participativa: aplicación en el trabajo con personas en situación de grave exclusión. Cáritas, Madrid.
- Chinman, M., Imm, P., Wandersman, A., & De La Torre, A. (2004). Getting to outcomes / Obteniendo resultados. Rand Corporation. Disponible en: http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/technical_reports/2005/RAND_TR101.1.pdf
- Cruz Redondo, B., Bembibre Serrano, J. y Barranco Navarro, J. (2015) (Coords.). Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social. Homenaje al Profesor Francisco García Fernández. Granada: Asociación Cultural Cancro, Series Académica nº 3.
- De la Red, N. (2011). Trabajo social e investigación. RTS: Revista de treball social, 192, 25-38.
- De la Red, N. y González, G. (2012). La investigación en el proceso de mejora de la intervención en trabajo social. Servicios sociales y política social, 100, 113-125.
- De Robertis, C. (2003). Fundamentos del trabajo social: ética y metodología (Vol. 1). Universitat de València. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aqo oddH9LcYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=METODOLOG%C3%8DAS+Y+M%C3%89TODOS+DE+TRABAJO+SOCIAL+&ots=M2nzMVk3N2&sig=jF-X9GuPQl mOa9lCHkzD_TJ-1bk#v=onepage&q=METODOLOG%C3%8DAS%20Y%20M%C3%89TODOS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL&f=false
- Denzin, N.K. Y Lincoln, Y.S. (Eds.). (2018). The Sage Handbook of Qualitative Research (5ª ed.). Thousand Oaks: Sage
- Díaz Herráiz, Eduardo y Fernández de Castro, Patricia (2013). Conceptualización del



diagnóstico en Trabajo Social: Necesidades sociales básicas. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 26 (2): 431-443.

- Rubio, M.J y Varas, J. (2004): El Análisis de la Realidad en la Intervención Social. Métodos y Técnicas de Investigación. Madrid: Editorial CCS. RUIZ
- Taboada Gonzáles, M.L. Rondón García, L.M., (2013). Voces Para la Ética del Trabajo Social en Tiempos Trémulos. Madrid: Paraninfo

ENLACES RECOMENDADOS

1. Normativa general para los Trabajos Fin de Grado en la

UGR: <https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-normativa-especifica>

2. Información general sobre el TFG en la Facultad de Trabajo

Social: http://trabajosocial.ugr.es/pages/informacion_academica/trabajo-fin-grado

3. Para acceder a información complementaria sobre el TFG consultar el siguiente

enlace: https://trabajosocial.ugr.es/pages/informacion_academica/trabajo-fin-grado

- Directrices para la elaboración, presentación y defensa del TFG.
- Tutores/as TFG.
- Líneas de trabajo de los y las tutores.
- Modelo de portada del TFG.
- Declaración responsable de originalidad.
- Rúbrica de evaluación del TFG a formalizar por los y las tutores.

4. Enlace de acceso al programa Turnitin, herramienta que permite al profesorado realizar una comprobación de los trabajos del alumnado ayudando a la detección de citas incorrectas o posible plagio: <http://www.turnitin.com/es/home>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.



- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Evaluación Ordinaria

- El profesorado tutor valorará el 100% de la nota final del TFG del estudiantado que le ha sido asignado para su tutorización hasta la nota de Sobresaliente incluida.
- La defensa del TFG por parte del alumnado será pública y ante su Tutor/a.
- La duración de la exposición pública de la defensa realizada por el estudiantado será de un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un período de debate con el/la Tutor/a, hasta un máximo de otros 20 minutos.
- Una comisión ratificará, si procede, las calificaciones de los Tutores/as de acuerdo al informe preceptivo del tutor/a.
 - Esta comisión estará compuesta por:
 - El/la Decano/a.
 - El/la Vicedecano/a de Ordenación Académica.
 - El/la Coordinador/a de Grado.
- El/la tutor/a deberá emitir informe de evaluación sobre el trabajo que será remitida a esta Comisión como mínimo 5 días antes de la defensa.
- Para obtener la Calificación de Matrícula de Honor será necesario por parte del alumnado realizar una defensa pública del TFG ante una Comisión Evaluadora, en las mismas condiciones del apartado anterior. Cada tutor/a podrá proponer para la calificación de Matrícula de Honor a UN alumno/a de hasta cinco TFG tutorizados, y a DOS alumnos/as a



partir de seis TFG tutorizados, respetando el límite de asignación de Matrícula de Honor establecido en la normativa correspondiente. La Comisión para evaluar la obtención de Matrícula de Honor estará compuesta por tres profesores seleccionados entre los Tutores/as que hayan propuesto alumnado para la calificación de Matrícula de Honor. Los Tutores/as no podrán evaluar a sus propios alumnos/as. En caso de que no exista quórum de profesorado tutor que haya propuesto alumnado para dicha calificación, la evaluación será realizada por la comisión anteriormente señalada.

- La fecha límite de entrega del TFG por parte de los/las estudiantes será hasta el día **27 de mayo de 2022** en la convocatoria extraordinaria. Cada estudiante deberá entregar una copia del TFG en formato PDF al siguiente correo electrónico: decanatotsocial@ugr.es.
 - El PDF debe tener como título el Nombre del/la alumno/a y debe indicar curso 2021 / 2022.
- La fecha límite de entrega de las rúbricas de evaluación de los TFG por parte de los/as Tutores/as será el **6 de junio de 2022**, enviándolas por correo electrónico a la Vicedecana de Ordenación Académica: mtgijon@ugr.es.

2. Evaluación Especial

- Los y las estudiantes que quieran evaluarse en la convocatoria especial, han de solicitarlo en los plazos establecidos **21 al 30 de Septiembre 2020 siempre que cumplan los requisitos. La fecha límite de entrega del TFG será hasta el día 20 de noviembre de 2020 en la convocatoria especial.**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El profesorado tutor valorará el 100% de la nota final del TFG del estudiantado que le ha sido asignado para su tutorización hasta la nota de Sobresaliente incluida.
- La defensa del TFG por parte del alumnado será pública y ante su Tutor/a.
- La duración de la exposición pública de la defensa realizada por el estudiantado será de un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un período de debate con el/la Tutor/a, hasta un máximo de otros 20 minutos.
- Una comisión ratificará, si procede, las calificaciones de los Tutores/as de acuerdo al informe preceptivo del tutor/a.
 - Esta comisión estará compuesta por:
 - El/la Decano/a.
 - El/la Vicedecano/a de Ordenación Académica.
 - El/la Coordinador/a de Grado.
- El/la tutor/a deberá emitir informe de evaluación sobre el trabajo que será remitida a esta Comisión como mínimo 5 días antes de la defensa.
- Para obtener la Calificación de Matrícula de Honor será necesario por parte del alumnado realizar una defensa pública del TFG ante una Comisión Evaluadora, en las mismas condiciones del apartado anterior. Cada tutor/a podrá proponer para la calificación de Matrícula de Honor a UN alumno/a de hasta cinco TFG tutorizados, y a DOS alumnos/as a partir de seis TFG tutorizados, respetando el límite de asignación de Matrícula de Honor establecido en la normativa correspondiente. La Comisión para evaluar la obtención de Matrícula de Honor estará compuesta por tres profesores seleccionados entre los Tutores/as que hayan propuesto alumnado para la calificación de Matrícula de Honor. Los Tutores/as no podrán evaluar a sus propios alumnos/as. En caso de que no exista quórum de profesorado tutor que haya propuesto alumnado para dicha calificación, la evaluación será realizada por la comisión anteriormente señalada.
- La fecha límite de entrega del TFG por parte de los/las estudiantes será hasta el día **30 de junio de 2022** en la convocatoria extraordinaria. Cada estudiante deberá entregar una copia del TFG en formato PDF al siguiente correo electrónico: decanatotsocial@ugr.es.



- El PDF debe tener como título el Nombre del/la alumno/a y debe indicar curso 2021 / 2022.
- La fecha límite de entrega de las rúbricas de evaluación de los TFG por parte de los/as Tutores/as será el **12 de julio de 2022**, enviándolas por correo electrónico a la Vicedecana de Ordenación Académica: mtgijon@ugr.es.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El profesorado tutor valorará el 100% de la nota final del TFG del estudiantado que le ha sido asignado para su tutorización hasta la nota de Sobresaliente incluida.
- La defensa del TFG por parte del alumnado será pública y ante su Tutor/a.
- La duración de la exposición pública de la defensa realizada por el estudiantado será de un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un período de debate con el/la Tutor/a, hasta un máximo de otros 20 minutos.
- Una comisión ratificará, si procede, las calificaciones de los Tutores/as de acuerdo al informe preceptivo del tutor/a.
 - Esta comisión estará compuesta por:
 - El/la Decano/a.
 - El/la Vicedecano/a de Ordenación Académica.
 - El/la Coordinador/a de Grado.
- El/la tutor/a deberá emitir informe de evaluación sobre el trabajo que será remitida a esta Comisión como mínimo 5 días antes de la defensa.
- Para obtener la Calificación de Matrícula de Honor será necesario por parte del alumnado realizar una defensa pública del TFG ante una Comisión Evaluadora, en las mismas condiciones del apartado anterior. Cada tutor/a podrá proponer para la calificación de Matrícula de Honor a UN alumno/a de hasta cinco TFG tutorizados, y a DOS alumnos/as a partir de seis TFG tutorizados, respetando el límite de asignación de Matrícula de Honor establecido en la normativa correspondiente. La Comisión para evaluar la obtención de Matrícula de Honor estará compuesta por tres profesores seleccionados entre los Tutores/as que hayan propuesto alumnado para la calificación de Matrícula de Honor. Los Tutores/as no podrán evaluar a sus propios alumnos/as. En caso de que no exista quórum de profesorado tutor que haya propuesto alumnado para dicha calificación, la evaluación será realizada por la comisión anteriormente señalada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Directrices de la Facultad de Trabajo Social para la elaboración, presentación y defensa del trabajo fin de grado (TFG) en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Granada** (texto refundido con las modificaciones aprobadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2017 y adaptaciones a la memoria de verificación del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Granada). https://trabajosocial.ugr.es/pages/informacion_academica/trabajo-fin-grado/directrices-para-la-elaboracion-presentacion-y-defensa-del-trabajo-de-fin-de-grado

